



25 de agosto del 2014

Dr. Édgar Gutiérrez,  
Ministro de Ambiente y Energía

Lic. Manuel González,  
Ministros de Relaciones Exteriores y Culto

Máster Fernando Mora,  
Viceministro de Aguas, Mares, Costas y Humedales.

Estimados Señores Ministros, y Señor Vice-Ministro,

**Con su decidido apoyo, Costa Rica tiene la oportunidad de liderar el proceso para la inclusión de los tiburones martillo (*Sphyrna lewini* y *Sphyrna mokarran*) en el Apéndice I de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS). Además, nuestro país también puede ser un copatrocinador de la propuesta entregada por Egipto para incluir al tiburón sedoso (*Carcharhinus falciformis*) en el Apéndice II. Lograr esto requeriría de acciones por parte de Costa Rica antes del próximo 4 de septiembre. Estas tres especies, altamente migratorias que habitan y transitan por las aguas de la Zona Económica Exclusiva costarricense, corren peligro de extinción de acuerdo con informes científicos.**

Desde los inicios de los años 2000, nuestro país vienen ejerciendo un liderazgo en la conservación y manejo de tiburones. Nos convertimos en el primer país a nivel regional en arremeter contra la práctica del aleteo, donde todavía necesitamos dar algunas batallas finales para parar en seco esta cruel práctica – contra la que mayor número de países ahora están legislando. Además, en el 2012 nuestro país lideró la inclusión del tiburón martillo (*S. lewini*) en el Apéndice III de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Luego



en marzo del 2013 en Bangkok, Tailandia, durante la Conferencia de los Países Miembros (CoP16) de CITES, Costa Rica demostró su liderazgo en la toma de decisiones proactivas - basadas en la ciencia – con respecto al manejo de poblaciones de tiburones cuando el Ministerio de Ambiente propuso la inclusión del tiburón martillo en su Apéndice II. En aquel momento el MINAE motivó a los demás países miembros de CITES provenientes de Centro América para que votaran a favor a la propuesta. La iniciativa fue exitosa y a la vez histórica, ya que durante la CoP16, tres especies del tiburón martillo (*S. lewini*, *S. mokarran* y *S. zygaena*) fueron incluidas en el Apéndice II de la CITES.

Hoy los tiburones martillos (*S. lewini*, *S. mokarran*) además de estar en CITES, se consideran en peligro de extinción. Desde el 2008 están en la ‘Lista Roja’ de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), debido a los drásticos declives de sus poblaciones a nivel mundial. Sumado a lo anterior, el 3 de junio del 2014 se publicó la decisión del gobierno de los Estados Unidos de incluir la especie de tiburones *S. lewini* en el Acta de Especies Amenazadas. En su reporte, se resalta el estado crítico de su población en el Océano Pacífico Oriental y la necesidad de brindarle a esta especie la más alta protección posible. También en julio de este mismo año, la Comisión Científica de la Comisión sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales (CMS) emitió el siguiente criterio durante su reunión en Bonn, Alemania:

*“Acerca del tiburón martillo (*S. lewini*) y el tiburón martillo gigante (*S. mokarran*), el grupo de trabajo recomienda su inclusión en CMS Apéndice II así como fueron propuestas por los gobiernos de Ecuador y Costa Rica y anota que ambas especies satisfacen los criterios para su inclusión en el Apéndice I. Ambos países pueden modificar sus propuestas.”*

En vista de esta nueva información científica, la CMS está aceptando modificaciones a las propuestas que tienen que ver con el tiburón martillo por parte de Costa Rica y Ecuador,



copatrocinadores también para las demás especies que fueron propuestas (inclusive el tiburón sedoso). Ambas iniciativas tienen un plazo hasta el 4 de septiembre del 2014. Claramente, el estado crítico de las poblaciones de tiburones *S. lewini* y *S. morarran* justifica que Costa Rica cambie las propuestas existentes para pasar estas especies del Apéndice II al Apéndice I, algo que les brindaría a los tiburones martillos mayor atención y conservación.

Estos tiburones martillo, tienen bajo valor pesquero y al mismo tiempo alto valor turístico y ecológico. Son por lo tanto una especie emblemática de interés nacional y regional. El tiburón martillo figura como una de las especies con mayor atractivo y valor turístico para el buceo recreativo en aguas costarricenses, donde el Parque Nacional Isla del Coco es considerado uno de los sitios de buceo más famosos a nivel mundial por el avistamiento de grandes grupos de estos tiburones.

En lo que respecta al tiburón sedoso (*C. falciformis*), en junio el Comité Científico de la CMS reconoció que la especie satisface los criterios para su inclusión en el apéndice II de esta convención. Aunado a esto, se presentó una propuesta por parte de la Unión Europea durante la reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) celebrada este año en Lima, Perú, que pretendía prohibir la pesca de esta especie. La iniciativa fue basada en información reciente que demuestra que la población norte del océano Pacífico Oriental continúa en declive a pesar de las conclusiones de estudios que la misma CIAT realizó en el 2010. Además, la Comisión de Pesquerías del Pacífico Occidental y Central (WCPFC) prohibió la descarga de esta especie en su rango de jurisdicción, normativa que entró en efecto en 1 de julio del 2014, basado en una evaluación de su población realizada en el 2013.

Para continuar liderando la conservación de tiburones en la región, Costa Rica debería proponer la inclusión del tiburón martillo en el Apéndice I, y ser un copatrocinador de la propuesta Egipcia para incluir el tiburón sedoso en el Apéndice II de CMS. Con su decidido apoyo antes del próximo 4 de septiembre, señores Ministros y señor Vice Ministro, esto lo podemos lograr.



Como punto final pero muy importante, deseo compartir con ustedes que esta carta, es un esfuerzo coordinado por un grupo de organizaciones representantes de la sociedad civil, que por mucho tiempo vienen trabajando en asuntos relacionados con el manejo sostenible de nuestros recursos terrestres y marinos. Estas son (en orden alfabético):

Costa Rica por Siempre  
Fundación amigos de la Isla del Coco  
Marviva  
Misión Tiburón  
Pretoma  
Vía Costarricense – Proyecto País

Nuestro objetivo es que con el inicio de la Administración encabezada por el Señor Presidente don Luis Guillermo Solís, y ustedes señores Ministros y señor Vice Ministro, podamos trabajar todos apoyando las causas de la sostenibilidad que harán más grande a nuestra Patria, y más destacada la labor de nuestro Gobierno.

De los señores ministros y el señor Vice Ministro con toda respeto y estima,

José María Figueres Olsen